

## MINUTA DE REUNIÓN

Siendo las **14:00 horas del día 17 de agosto de 2023**, se reúnen en el Salón de Cabildos, los integrantes de los Comités de Ejecución y Vigilancia, pertenecientes a la Unidad Territorial **LOMAS DE TEPEMECATL Clave 12-222**, y por la Dirección General de Participación Ciudadana, Ulises Fernando Paz Esquivel, Enlace de Presupuesto Participativo, Mansol Velazquez Mosqueda Enlace a fin de dar seguimiento al Proyecto de Presupuesto Participativo 2023 **"PINTURA PARA FACHADA PARA TODA LA COLONIA LOMAS DE TEPEMECATL"**.

### ACUERDOS Y DEFINICIONES

Al respecto se atiende mesa de trabajo con el fin de poder tener un primer acercamiento con los comités, los cuales en un plazo de 5 días entregarán a la Dirección General de Participación Ciudadana, más información respecto del proyecto, tales como elegir los colores de la paleta y sobre a la aplicación o no de la pintura, y si el proyecto no prevé la aplicación de la pintura establecer si únicamente será la adquisición o en su caso la aplicación.

Aunado a lo anterior, se hace entrega de la normatividad aplicable y se le informa que tal como está previsto en la Guía Operativa se convocara en tiempo y forma a los procedimientos de contratación de la empresa.

Así mismo, se brinda información referente del Capítulo 4000, que conforme a la Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México y que a la letra dice: "...Los proyectos que involucren la entrega de ayudas o apoyos directos a las personas o grupos sociales no podrán exceder del 10 por ciento del monto total de los recursos destinados al presupuesto participativo por cada Alcaldía, tomando como base los importes consignados en los Decretos de Presupuesto de Egresos para los Ejercicio Fiscales 2023 y 2024, respectivamente, por lo que su ejecución estará sujeta al porcentaje referido (...) Los proyectos ganadores destinados al mejoramiento, mantenimiento, servicios, obras y reparaciones en áreas y bienes de uso común de las unidades habitacionales que requieran la adquisición de bienes y/o contratación de servicios u obras se podrán realizar con cargo al capítulo 4000 del Clasificador por Objeto del Gasto, sin que el importe compute al límite de 10 por ciento aludido, observando obligatoriamente para su adjudicación y ejecución la ley y normativa aplicable, según la naturaleza de la contratación, es decir, adquisiciones u obra pública."

Sin más por el momento, se cierra esta minuta de reunión siendo las 15:45 horas.

| NOMBRE                | CARGO     | FIRMA |
|-----------------------|-----------|-------|
| Angelico Flores Gomez | Vidiansia |       |

Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro de Tlalpan, Alcaldía  
Tlalpan, C.P. 14000. Tel. 55 89 57 15 12





ALCALDÍA TLALPAN

## ALCALDÍA TLALPAN

### DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

#### Aviso de Privacidad. (SIMPLIFICADO)

La Alcaldía Tlalpan a través de la Dirección General de Participación Ciudadana con domicilio en Plaza de la Constitución Número 1, edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía de Tlalpan es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Participación en Eventos Ciudadanos.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de tener comunicación oportuna en la realización de eventos que involucren a la ciudadanía con los servidores públicos en: consultas ciudadanas, asambleas vecinales, reuniones, recorridos de trabajo, así mismo el seguimiento de las demandas, intercambio de información, mecanismos de colaboración, asesoría, consultas cuando se requieran y la capacitación en la participación ciudadana en las distintas colonias y pueblos de la demarcación política de la Alcaldía Tlalpan.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en Plaza de la Constitución Núm 1, planta baja del edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, CP 14000 con número telefónico 54 83 15 00 ext. 2240, 2243, 2244 o bien, a través del Sistema INFOMEX ([www.infomexdf.org.mx](http://www.infomexdf.org.mx)) o la Plataforma Nacional de Transparencia(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico [gjp.tlalpan@gmail.com](mailto:gjp.tlalpan@gmail.com) Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636).

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/>.

**TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE**

Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro de Tlalpan,  
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000.